

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, POR LA QUE SE MODIFICA LA TRAMITACIÓN, DE ANTICIPADA A ORDINARIA, Y SE ESTABLECE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIDADES MULTIFUNCIÓN Y UNA UNIDAD DE PLOTTER, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, CON DESTINO A LOS CENTROS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO, EXPEDIENTE N.º 52/T/24/SU/GE/A/07.**

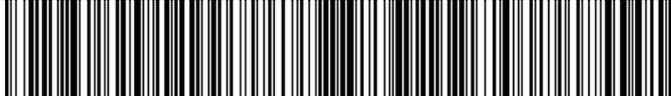
El Gerente de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote dicta la presente Resolución teniendo en cuenta los siguientes,

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha **18 de diciembre de 2023**, el Jefe de Sección del Servicio de Informática y Comunicaciones, emitió un informe de propuesta de inicio del expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE UNIDADES MULTIFUNCIÓN Y UNA UNIDAD DE PLOTTER, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, CON DESTINO A LOS CENTROS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE.**

**SEGUNDO.-** La Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote emitió, en fecha **19 de diciembre de 2023**, el correspondiente informe justificativo de necesidad en el que se establecen las bases para llevar a cabo el presente procedimiento y poder dotar a los centros asistenciales y no asistenciales dependientes de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, del material necesario para el desempeño de sus funciones.

**TERCERO.-** Por Resolución de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número **4217/2023**, de fecha **19 de diciembre de 2023**, se acordó el inicio del expediente administrativo para la contratación del **SUMINISTRO DE UNIDADES MULTIFUNCIÓN Y UNA UNIDAD DE PLOTTER, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, CON DESTINO A LOS CENTROS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 09/04/2024 - 08:33:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1127 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 09/04/2024 08:41:06	Fecha: 09/04/2024 - 08:41:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Zyj15vKJYMfEgkIU0775-YUgjxiIlGro	 
El presente documento ha sido descargado el 09/04/2024 - 08:41:14	

**ABIERTO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA, EXPEDIENTE N.º 52/T/24/SU/GE/A/07**, para un periodo de **CUARENTA Y OCHO (48) MESES**, por un presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario, que asciende a **DOSCIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (273.235,20 €)**, distribuido en los lotes y anualidades que se detallan a continuación:

LOTE	DISPOSITIVO	TOTAL SIN IGIC	IGIC TOTAL (7%)	TOTAL CON IGIC
1	Equipos multifunción A3	44.160,00 €	3.091,20 €	47.251,20 €
2	Equipos multifunción A4	52.200,00 €	208.800,00 €	14.616,00 €
3	Plotter	600,00 €	2.400,00 €	168,00 €
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>255.360,00 €</b>	<b>17.875,20 €</b>	<b>273.235,20 €</b>

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO	IGIC (7,00%)	PRESUPUESTO TOTAL
3952 312C 205 00 00	2024	20.632,50 €	1.444,28 €	22.076,78 €
3952 312F 205 00 00	2024	35.227,50 €	2.465,93 €	37.693,43 €
3952 312C 205 00 00	2025	23.580,00 €	1.650,60 €	25.230,60 €
3952 312F 205 00 00	2025	40.260,00 €	2.818,20 €	43.078,20 €
3952 312C 205 00 00	2026	23.580,00 €	1.650,60 €	25.230,60 €
3952 312F 205 00 00	2026	40.260,00 €	2.818,20 €	43.078,20 €
3952 312C 205 00 00	2027	23.580,00 €	1.650,60 €	25.230,60 €
3952 312F 205 00 00	2027	40.260,00 €	2.818,20 €	43.078,20 €
3952 312C 205 00 00	2028	2.947,50 €	206,33 €	3.153,83 €
3952 312F 205 00 00	2028	5.032,50 €	352,28 €	5.384,78 €
<b>IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN</b>		<b>255.360,00 €</b>	<b>17.875,20 €</b>	<b>273.235,20 €</b>

**CUARTO.-** El Servicio de Contabilidad de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote tramitó, en fecha 19 de diciembre de 2023, el documento contable de **TOMA DE RAZÓN PARA EJECUCIÓN ANTICIPADA (RC)**, con número de captura **0000417000**.

**QUINTO.-** Por Resolución de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número **4228** de fecha **21 de diciembre de 2023**, se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el expediente, así como el gasto y el expediente administrativo para la contratación del **SUMINISTRO DE UNIDADES MULTIFUNCIÓN Y UNA UNIDAD DE PLOTTER, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, CON**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 09/04/2024 - 08:33:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N.º: 1127 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 09/04/2024 08:41:06	Fecha: 09/04/2024 - 08:41:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Zyj15vKJYMEgkIU0775-YUgjxi1lGro	 
El presente documento ha sido descargado el 09/04/2024 - 08:41:14	

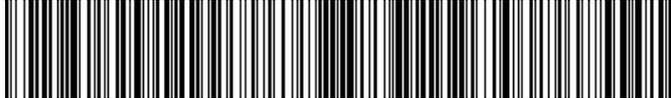
**DESTINO A LOS CENTROS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE**, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (255.360,00 €)**, sin incluir el **IGIC (7,00%)**, que deberá soportar la Administración y que asciende a **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (17.875,20 €)** por un período de **CUARENTA (48) MESES**.

**SEXTO.-** El Servicio de Contabilidad de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, con fecha **21 de diciembre de 2023**, emitió el documento contable de **AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO SOBRE RETENIDO “A”**, con número de captura **0000483274**.

**SÉPTIMO.-** Con fecha **28 de diciembre de 2023**, se remitió el anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea, que fue publicado en fecha **2 de enero de 2024**. Con fecha **30 de diciembre de 2023**, se publicó anuncio de licitación así como el anuncio de los pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, venciendo el plazo de presentación de ofertas en fecha **1 de febrero de 2024**.

**OCTAVO.-** El Jefe de Sección del Servicio de Informática y Comunicaciones, en fecha **12 de enero de 2024**, a la vista de las preguntas formuladas por parte de los licitadores ha constatado la necesidad de llevar a cabo modificaciones en el Pliego de Prescripciones Técnicas a fin de corregir errores, mejorar los detalles de los requisitos exigidos y evitar así posibles confusiones. Por ello, solicita retrotraer las actuaciones al momento anterior a la firma de la documentación técnica que rige el procedimiento a los efectos de continuar con plenas garantías la tramitación del expediente.

**NOVENO.-** Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se puso de manifiesto la necesidad de retrotraer las actuaciones del expediente, por lo que mediante Resolución de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote **número 78** de fecha, **16 de enero de 2024**, se acordó **RETROTRAER LAS ACTUACIONES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIDADES MULTIFUNCIÓN Y UNA UNIDAD DE PLOTTER, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, CON DESTINO A LOS CENTROS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA, EXPEDIENTE N.º 52/T/24/SU/GE/A/07**, al momento anterior a la aprobación del expediente y los pliegos que

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 09/04/2024 - 08:33:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N.º: 1127 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 09/04/2024 08:41:06	Fecha: 09/04/2024 - 08:41:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Zyj15vKJYMfEgkIU0775-YUgjxiIlGro	 
El presente documento ha sido descargado el 09/04/2024 - 08:41:14	

han de regirlo, en aras de poder determinar las modificaciones necesarias en los pliegos, en base a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**DÉCIMO.-** En virtud de lo expuesto en el antecedente anterior, se constata que el presente expediente culminará su tramitación en la presente anualidad, por lo que se debe llevar a cabo la modificación de la tramitación del expediente de anticipada a ordinaria.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Durante la revisión de los pliegos, el Servicio de Informática y Comunicaciones observó necesario un incremento en el número de equipos multifunción a suministrar, no afectando este incremento en el presupuesto base de licitación que asciende a **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (273.235,20 €)**, incluido el IGIC, y quedando su configuración tal como se muestra a continuación:

Lote	Dispositivo	Uds.		Presupuesto anual por Unidad		Presupuesto anual sin IGIC	Presupuesto por 48 meses sin IGIC	IGIC (7%)	Presupuesto total por 48 meses c/I
		AE	AP	Arrend*	Mant*				
1	Equipos multifunción A-3 (B/N)	3		1.200,00 €	300,00 €	3.000,00 €	12.000,00 €	840,00 €	12.840,00 €
	Equipos multifunción A-3 (B/N y Color)	2	1	1.344,00 €	336,00 €	5.040,00 €	20.160,00 €	1.411,20 €	21.571,20 €
	Equipos multifunción de gran volumen A-3 (B/N y Color)	1		2.400,00 €	600,00 €	3.000,00 €	12.000,00 €	840,00 €	12.840,00 €
	<b>Total lote 1</b>						<b>11.040,00 €</b>	<b>44.160,00 €</b>	<b>3.091,20 €</b>
2	Equipos multifunción A-4 (B/N)	32	21	1.680,00 €	420,00 €	52.200,00 €	208.800,00 €	14.616,00 €	223.416,00 €
	<b>Total lote 2</b>						<b>52.200,00 €</b>	<b>208.800,00 €</b>	<b>14.616,00 €</b>
3	Plotter	1		480,00 €	120,00 €	600,00 €	2.400,00 €	168,00 €	2.568,00 €
	<b>Total lote 3</b>						<b>600,00 €</b>	<b>2.400,00 €</b>	<b>168,00 €</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>						<b>63.840,00 €</b>	<b>255.360,00 €</b>	<b>17.875,20 €</b>	<b>273.235,20 €</b>

Se tendrán en consideración los siguientes,

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300  
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE  
Tfno. 928 595 020 Fax 928 815 034

Página 4 de 5  
P.A. SUM 07-24



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 09/04/2024 - 08:33:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1127 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 09/04/2024 08:41:06	Fecha: 09/04/2024 - 08:41:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Zyj15vKJYMfEgkIU0775-YUgjxiIlGro	 
El presente documento ha sido descargado el 09/04/2024 - 08:41:14	

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995 de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

**SEGUNDO.-** La legislación aplicable está constituida, principalmente, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), así como por el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas, siendo la presente contratación un contrato de suministros, de conformidad con el artículo 16 de la LCSP.

**TERCERO.-** Los artículos 123 y 124 de la Ley 9/2017, establece que los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos y documentos que contengan las prescripciones técnicas particulares que haya de regir la realización de la prestación y definan sus calidades, sus condiciones sociales y ambientales, deberán aprobarse previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación, y sólo podrán ser modificados con posterioridad por error material, de hecho o aritmético. En otro caso, la modificación del pliego conllevará la retroacción de actuaciones.

**CUARTO.-** Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto,

## RESUELVO

**PRIMERO.- MODIFICAR** la tramitación, de ANTICIPADA a ORDINARIA, del expediente administrativo para la contratación del **SUMINISTRO DE UNIDADES MULTIFUNCIÓN Y UNA UNIDAD DE PLOTTER, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, CON**

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300  
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE  
Tfno. 928 595 020 Fax 928 815 034

Página 5 de 5  
P.A. SUM 07-24



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 09/04/2024 - 08:33:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1127 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 09/04/2024 08:41:06	Fecha: 09/04/2024 - 08:41:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Zyj15vKJYMfEgkIU0775-YUgjxiIlGro	 
El presente documento ha sido descargado el 09/04/2024 - 08:41:14	

**DESTINO A LOS CENTROS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO, EXPEDIENTE N.º 52/T/24/SU/GE/A/07.**

**SEGUNDO.- MODIFICAR** el número de unidades a suministrar, incrementando la cantidad de los equipos multifunción sin que este incremento afecte al presupuesto base de licitación, que asciende a **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (273.235,20 €)**, incluido el IGIC.

**TERCERO.- APROBAR** el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del **SUMINISTRO DE UNIDADES MULTIFUNCIÓN Y UNA UNIDAD DE PLOTTER, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, CON DESTINO A LOS CENTROS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA, EXPEDIENTE N.º 52/T/24/SU/GE/A/07**, para un periodo de **CUARENTA Y OCHO (48) MESES**.

**CUARTO.-** Aprobar el expediente tramitado, así como el gasto que supone la presente contratación, por un presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), que asciende a **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (273.235,20 €)**, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO	IGIC (7,00%)	PRESUPUESTO TOTAL
3952 312C 205 00 00	2024	20.632,50 €	1.444,28 €	22.076,78 €
3952 312F 205 00 00	2024	35.227,50 €	2.465,93 €	37.693,43 €
3952 312C 205 00 00	2025	23.580,00 €	1.650,60 €	25.230,60 €
3952 312F 205 00 00	2025	40.260,00 €	2.818,20 €	43.078,20 €
3952 312C 205 00 00	2026	23.580,00 €	1.650,60 €	25.230,60 €
3952 312F 205 00 00	2026	40.260,00 €	2.818,20 €	43.078,20 €
3952 312C 205 00 00	2027	23.580,00 €	1.650,60 €	25.230,60 €
3952 312F 205 00 00	2027	40.260,00 €	2.818,20 €	43.078,20 €

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 09/04/2024 - 08:33:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N.º: 1127 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 09/04/2024 08:41:06	Fecha: 09/04/2024 - 08:41:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Zyj15vKJYMfEgkIU0775-YUgjxiIlGro	 
El presente documento ha sido descargado el 09/04/2024 - 08:41:14	



Servicio Canario de la Salud  
Gerencia de Servicios Sanitarios  
Área de Salud de Lanzarote



3952 312C 205 00 00	2028	2.947,50 €	206,33 €	3.153,83 €
3952 312F 205 00 00	2028	5.032,50 €	352,28 €	5.384,78 €
<b>IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN</b>		<b>255.360,00 €</b>	<b>17.875,20 €</b>	<b>273.235,20 €</b>

**QUINTO.-** Designar como vocales de la Mesa de Contratación de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote a:

- Vocal titular: Don Néstor Bethencourt Santana, Ingeniero Superior en Informática, provisto de DNI n.º \*\*\*4652\*\*.
- Vocal suplente: Don Naroj Macías Duarte, Ingeniero Técnico en Informática, provisto de DNI n.º \*\*\*5363\*\*.

**SEXTO.-** Notificar la presente resolución al Servicio de Contabilidad de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, a los efectos de que proceda a la emisión del documento contable correspondiente.

**SÉPTIMO.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y publicar esta licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

EL GERENTE

Pablo Eguía del Río

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300  
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE  
Tfno. 928 595 020 Fax 928 815 034

Página 7 de 5  
P.A. SUM 07-24



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 09/04/2024 - 08:33:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1127 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 09/04/2024 08:41:06	Fecha: 09/04/2024 - 08:41:06
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Zyj15vKJYMfEgkIU0775-YUgjxiI1Gro	
El presente documento ha sido descargado el 09/04/2024 - 08:41:14	